

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Asunción, 27 de setiembre de 2021.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, a fin de presentar el informe del viaje realizado a la ciudad de Concepción, del jueves 23 al viernes 24 de setiembre de 2021, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por Resolución N° 1052.

La actividad fue realizada con el objetivo de participar de una audiencia pública con asociaciones de adultos mayores y organizaciones de sociedad civil a fin de recabar información in situ sobre la problemática del acceso al beneficio de la Ley 3728/2009 de pensión de adultos mayores en situación de vulnerabilidad y sus modificatorias, y otras denuncias de violación de derechos humanos.

En horas de la mañana mantuvimos reuniones con representantes de la Intendencia de la Ciudad de Concepción, de la Junta Departamental y de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, quienes presentaron el Informe final de la Misión de Observación sobre la situación de los derechos humanos en la zona norte del país.

La audiencia pública se realizó en el Obispado de Concepción, a partir de las 14 horas, y a la misma acudieron aproximadamente 150 personas representantes de asociaciones de adultos mayores. Los asistentes señalaron los problemas existentes con relación a la pensión para adultos mayores en situación de vulnerabilidad, desde el acceso al beneficio, las dificultades respecto a la realización del censo, a la calificación para el acceso a la calidad de beneficiarios de la pensión, y el bloqueo de sus cuentas sin razón justificada, cuando ya son beneficiarios.

A partir de la información recibida durante la audiencia pública, se recepcionaron las denuncias a través de los representantes de las asociaciones, para realizar los pedidos de informes ante el Ministerio de Hacienda - Dirección de Pensiones no contributivas, a fin de dar respuestas a los requerimientos realizados por los adultos mayores del Departamento de Concepción.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.


Abog. Natalia Vidal
Directora


Abog. Viviana Rodríguez
Directora Técnica Legislativa


Mg. Víctor Hugo Benítez
Coordinador


Abog. Lorena Yaluk
Directora Jurídica - Partido Hagamos

A Vuestra Honorabilidad:

Senador de la Nación Oscar R. Salomón Fernández

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.